

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preios de suscripción.

Condiciones de suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edición completa: Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultrasur y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Page adelantado para todos.—No se admiten...
fuera.—Empiezan en 1.º de 16 de cada mes y terminan en...
Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.
Un número 10 céntos; atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunciones ó funerals.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratía a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, avisos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los superiores rebaja de 25 por 100; pago al día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó más á 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,867

Antigua Academia Reparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES
civiles y militares
dirigida por:
DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
situada en Murcia en el Colegio
de San Isidoro, calle de Saavedra-
Fajardo, número 13.
Se admiten internos. Se facilitan gra-
tis reglamentos, pidiéndolos á nombre
del Director, calle de Organistas, nú-
mero 4. 22

TOS. Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BIRKA.—
CODRINA.—Preparados por
Pino y Vivo.—Pasta 4 y 5
reales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella. 8-2

INSTITUTO DE VACUNACION
Plaza de Santo Domingo, 17
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la
tarde, con linfa de vaca. Se expenden tu-
bos y cristales con linfa siempre reciente
y se remiten á todas partes por correo.
Los días de vacunación directa de la
ternera se anuncian oportunamente. 13-5

INTERESANTE
La imprenta de D. Antonio Molina,
se ha trasladado á la calle de la Platería
82 y Tipografía 19

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer publicó el Boletín el estado
del precio-medio del mes de Febrero,
apareciendo en blanco las casillas co-
rrespondientes al partido judicial de
Caravaca, y firmado por el Jefe de la
Sección de Fomento D. Carlos Barroso.
Nos llama la atención que no se dé razón
alguna para que no se hayan cantida-
dos á dicho partido judicial, y que ha-
ya formado el estado el Sr. Barroso.
Apostaríamos cualquier cosa á que no
resulta así del original.

La Comisión provincial 41 sesiones y
eso que el mes no tenía más que 29
días y no las hubo en los días 3 á 8. Han
importado 3.780 pesetas las dietas.
Todavía no nos ha dicho nada. Opi-
nión de la razón legal en que se apoya
el celebrar dos sesiones en un día, lo
que no suceda cuando no se cobran
dietas y á una gratificación fija anual.

La casa de Expositos ha recibido
5.134 pesetas 82 céntimos de las Rías
fundaciones del Cardenal Bullaga.

Se ha desestimado el recurso de alzada
interpuesto por D. Estanislao Rolandi
y otros, contra el acuerdo del Ayunta-
miento de Cartagena favorable á la
autorización á D. Ignacio Figueroa
para la construcción de una vía férrea,
desde su muelle á la estación del
tren.

Mañana jueves 13, á las 4 de la
tarde, celebrará sesión extraordinaria el
Ayuntamiento con los asociados, para
elegir el médico municipal del tercer
distrito, cuya plaza solicitan los señores
D. Juan Antonio Martínez López y don
Miguel Baró, ambos dignos de desem-
peñarla.

Este año se celebrarán suntuosas no-
venas de Dolores en los templos de es-
ta capital, siendo hasta hoy las más
notables las que se preparan en San
Bartolomé, donde predicarán ilustra-
dos oradores y asistirá el sexteto que
dirige el distinguido profesor de piano
D. Juan Di go Manresa.

En San Antolín cantará el tan cono-
cido profesor D. Francisco Luena, á
quien acompañarán los discípulos más
aventajados de su escuela.
En San Miguel y en San Nicolás se
celebrarán también suntuosos cultos.

Leamos en el Noticiero:
«El día 31 del actual queda prohibi-
do á los cazadores el perseguir á las
liebres, conejos, perdices y toda clase
de caza con arreglo á la ley, hasta el
3 del próximo mes de Agosto.

Durante este tiempo esperamos que
los aficionados á este ejercicio no aba-
ndarán, infringiendo la ley, al propio
tiempo que recomendamos á las auto-
ridades las más escrupulosas vigilancias.
Las multas que se impongan á los que
se fijen de nuestro colegio, las paga él.
La ley establece la vedada desde el
15 de Febrero al 1.º de Agosto.

Ha salido para Madrid, donde perma-
necerá algunos días, el Sr. D. Joaquín
Fontes Contreras, futuro Diputado por
el distrito de Huéical overa.

Anoche hubo en Roma un lleno
hasta en el Paraíso, debido á la baja
de precios y á trabajar Miss Leonor
Daré, la que además de ser aplaudida con
gran entusiasmo en todos sus ejercicios,
fue obsequiada con un precioso jarrón de
flor natural. También la beneficiada,
Srta. Barzón, recibió dos preciosísimos
bouquets.
Mañana jueves habrá otra función
con rebaja de precios.

Por haberse ausentado de Madrid pa-
ra asuntos propios nuestro corresponsal
murciano X, nos hemos visto privados
y seguiremos ostentándolo por unos días,
de sus interesantes correspondencias.
A su regreso, que lo será en breve,
nos remitirá correspondencias diarias
con los precios de las hortalizas y
frutas, y un artículo referente á la ex-
portación de esos frutos, además de las
correspondencias de noticias políticas,
y de la colonia murciana.

Como habíamos anunciado en la no-
che del viernes celebraron su concierto
enlace la bellísima y elegante Srta. doña
Jacinta Lisson Delgado con el joven
capitán de Infantería de Marina don
Juan Santiesteban Salfranca, hijo
de los Excmos. Sres. de Santiesteban y
sobrino carnal del Sr. Marqués de Pi-
ñaras.

Los nuevos esposos fueron apadrina-
dos en el templo por sus hermanos los
Sres. D. Manuel Lisson Delgado y
D.º Josef Lisson.

Los recién casados salieron el sábado
para su posesión de Sta. Catalina del
monte, donde pasarán unos días.
La Comisión provincial ha publicado
en el Boletín la relación de las obras
que hizo por administración en el mes
de Enero, cuyo gasto ascendió á 49 pe-
setas 75 céntimos, pero nos hemos que-
dado sin saber en qué edificio las hizo,
por equivocación, se cobraron ayer á 80
céntimos los asientos de los asientos de
agüero que estaban anunciados á 60
céntimos.

Al fin se han levantado las compuertas
del Pantano de Puente de Iorca y ha
podido darse el riesgo gratuito á que
tienen derecho aquellos labradores.

Dice el Noticiero:
«Deja mucho que desear la salud
pública en Murcia. No es esta opinión
la nuestra exclusivamente, es la de
importantes doctores que atribuyen la
permanencia en esta capital de ciertas
enfermedades contagiosas, á los malos
alimentos, á la mala calidad de las
carnes, á la adulteración de los co-
mestibles, á la falta de limpieza en las
calles, á la carencia de aguas, y á
otras mil y mil circunstancias sabidas
de todos y por desgracia olvidadas siem-
pre por nuestras autoridades y por el
municipio.
Es de lamentar que una ciudad de
la importancia de Murcia, la sexta de
la Península por su población, esté tan
abandonada, y que tanto deje que de-
sear la salud pública, cuando tantas
condiciones reúne para ser la primera
bajo este punto de vista y para atraer
á su seno en invierno una gran co-
lonia madrileña y aun europea, que hoy,
por no tener las ciudades de levante
medios de distracción y de confort, se
traslada á Suiza ó Italia en busca de
otro clima que no tiene tampoco com-
paración con la suavidad del nuestro
ni la dulzura de esta temperatura.»
Sobre adulteraciones á inspecciones
de los alimentos, verduras, etc. ya nos
dijo la comisión de Sanidad en la última
sesión del Ayuntamiento por condu-
cto de la autorizada palabra de su pre-
sidente, que nada se puede hacer en esa
materia interin no se cree una plaza
de químico municipal y se establezca
un laboratorio. ¿Cómo se vigilan los
alimentos donde no hay químico ni
laboratorio? debiósele preguntar.

Debemos hacer una rectificación á lo
que dijimos al ocuparnos del importan-
te *Libro del Molinero* de D. Augusto
Illa. La fábrica de harinas de indus-
trial murciana, que dirige dicho señor,
y que fué construida por iniciativa de
D. Pedro Borja y Alarcón, fué compra-
da á este por los Sres. Viuda é
hijos de Velasco é Ibarra, de Madrid,
única razón social que desde entonces
dá vida y movimiento á esa fábrica.

Por no haber recibido aviso ni cartel
no hemos anunciado los ejercicios reli-
giosos que se celebran en la iglesia de

Jesús todos los viernes de Cuatrosma.
En los de este año está encargado de
la predicación el P. Belló.

El general Salamanca ha dirigido una
atentísima carta de despedida á los
directores de los periódicos de Valen-
cia.

El periódico de más oposición y más
avanzado, dice que el general Salama-
nca se ha conducido durante su man-
do de una manera irrepachable.

Por la Alcaldía de Ricote se piden las
relaciones de alta y baja de la riqueza
para rectificar el amilaramiento, y por
la del Pinatar se ha aplazado el plazo se-
ñalado para presentar las de aquella
villa.

«El Director ha dado cuenta de la
sesión celebrada por la Junta munici-
pal en la tarde del lunes.

«La Campaña sigue publicando las
sesiones que celebran sus amigos dedica-
das á discutir la personalidad del señor
Peroz Guillen, en lo referente á su car-
go de maestro de la Escuela normal y
su empeño en ejercer el de diputado
provincial.

«Comencian en la Plaza de Caravaca:
«Ya han comenzado los ensayos de
la banda de música municipal para las
serenatas de las fiestas de Mayo pró-
ximo.

El mucho personal que ahora consti-
tuye la banda y los nuevos instrumen-
tos con que ésta cuenta, desconocidos
hasta ahora en estos pueblos, así como
la aplicación de los músicos é intelligen-
te dirección, hacen esperar que las ciu-
dades serenas serán dignas de escucharse
con suma atención.

«Todos aplauden la mejora realizada
dentro del Castillo, puesto que la con-
vertido sitios asquerosos en jardines
que han de ser de mucho gusto.
«De un número 18 á 20 meses. El Juez
municipal de Cehegin, acompañado de
dos médicos, acudió al lugar del si-
nietro á reconocer el cadáver y practi-
car las oportunas diligencias.

El 22 del presente se verificará elec-
ción parcial de concejales en La Unión
para cubrir ocho vacantes.

Dicen de Alicante que ha empezado
á construirse ya con toda actividad la
estación provisional del ferrocarril de
aquella capital á Murcia, una de las co-
sas que aun faltan para su inauguración.

Del resumen mensual del movimiento
de población en nacimientos y defun-
ciones, ocurridos en esta provincia del
31 de Diciembre al 27 de Enero últi-
mos son los siguientes datos:

NACIMIENTOS.
Legítimos: Varones, 785.—Hembras
591.—Total 1376.

Illegítimos: Varones, 40.—Hembras
23.—Total, 63.—Total general, 1439.

DEFUNCIONES.
Edad de los fallecidos: De 0 á 1, 269
—De más de 1 á 5, 192.—De más de
5 á 10, 81.—De más de 10 á 20, 70
—De más de 20 á 40, 104.—De más de
40 á 60, 129.—De más de 60 á en ad-
elante, 160.—Total general, 1,005.

Enfermedades infecciosas: De virue-
la, 78.—De sarampión, 22.—De escar-
latina, 44.—De difteria y tífus, 98
—De coqueluche, 27.—De tífus abdomi-
nal, 20.—De tífus exantemático, 43.—
De cólera, 0.—De disentería, 45.—De
fiebre puerperal, 24.—De intermitentes
palúdicas, 37.—De otras enfermedades
infecciosas, 133.

Enfermedades frecuentes: De tífus,
58.—De enfermedades agudas de los
órganos respiratorios, 103.—De apople-
gía, 35.—De reumatismo articular agu-
do, 17.—De catarro intestinal (diarrea),
16.—De cólera infantil, 6.—Damas
enfermedades, 195.

De muerte violenta: Por accidente,
2.—Por suicidio, 1.—Por homicidio, 1.

Se ha encargado la busca y captura
de Juan Trueba, natural de Arredondo
(Santander) el que en el mes anterior
ha robado en Londres todo el equipaje
de D. Miguel Icaza, con el cual viaja-
ba asociado.

Mañana jueves habrá riñas en nuestro
Circo gallístico, á consecuencia del
gran número de gallos que hay puestos
en pelea.

Se ha aprobado la recepción de
acopios para la carretera de Maratalla á
la Fuente del Pino.

En Calasparra se proyecta la cons-
trucción de un mercado, cuyo plano
hara el arquitecto provincial con auto-
rización de la Comisión provincial.

Se ha aprobado la cuenta de bagajes
administrados por el Ayuntamiento
de Cieza en 1882-83 y primer trimestre
de 83-84.

También lo han sido las del primer
semestre del 83-84 del Ayuntamiento
de Archena.

REMITIDOS.

CARTA I.
Sr. Director de LA PAZ.

Muy Sr. mío: Al escribir á V. la
presente carta es mi ánimo que ella
vaya dirigida indistintamente á la pro-
pia de la localidad. El público necesita
enterarse de lo que voy á decir y
compararlo á derecho ante el público.
Ayer no podía hacerlo; pues aunque
declarado cesante, todavía no lo estaba
de hecho. Ahora que ya lo estoy, que
no me sujetan los lazos oficiales, que me
yo libre de esas trabas, voy á explicar
mi cesantía en el cargo de Inspector
de Escuelas, no por lo que se refiere á
mi persona, sino por lo que hace rela-
ción al servicio público y sus incom-
parables abusos de esta provincia, por-
que estos y no otra cosa han motivado
mi separación del cargo.

Impulsado por Autoridad superior,
alentado por mi propia conciencia y mo-
vido por la Ley, hice formal empeño
en que una Maestra de Lorea, D.º F. P.
G., fuera á desempeñar su Escuela en di-
cha ciudad, tras de tres años de aban-
dono de destino, lo cual dignamente
no podía ya sufrirse ni por la Junta
provincial, ni por la Inspección, ni por
las demás autoridades del ramo.

Yo digo y declaro ante el público
que esa profesora tomó posesión del
cargo en 1.º de Marzo de 1881, y que
sólo su sueldo, sin atender á las con-
signaciones para material y alquiler,
sin haber escuela.

Digo que ha sido compulsa por la
Inspección que se han dejado del aban-
dono de destino los padres de fami-
lia en expiación dirigida á la Junta
provincial hace un año; que yo con
el carácter de Inspector visité las Es-
cuelas de Lorea y promoví el oportu-
no expediente de abandono de des-
tino.

¿Qué creará el público que ha resul-
tado de todo esto? Pues que dicha pro-
fesora no ha ido todavía á su Escue-
la y sigue cobrando; que yo me en-
cuentro cesante y el nuevo Inspector
se ha hospedado en casa de esa pro-
fesora.

Hago un cargo al nuevo Inspector,
mi digno compañero. De ninguna ma-
nera. Ignorante de cuanto pasa por
aquí, ha entrado y se ha aposentado en
la casa á donde le han llevado. El car-
go es para quien, abusando de la con-
fianza de un funcionario y comprometi-
endo en muy mal lance su dignidad
y su decoro, lo ha metido en esa casa
donde tal fraude se hace al público
servicio. No, un Inspector no debe
parar nunca en casa de un maestro,
mucho menos en casa del maestro que
tiene abandonado hace tres años su des-
tino, y por añadidura cobrando un
alquiler de casa que no existe y un
material de escuela que no hay.

Ya se ha hecho una indignidad con mi
compañero; es la primera que le hacen
y lo que aseguro que ó se constituye en
máquina obediente de dos ó tres indi-
viduos que tiene el ramo en esta capi-
tal, los cuales valen muy poco como
profesores, muy poco como personas de
hidalguía y reputación, pero que se
abren paso por su audacia y persiguen á
los honrados con sus calumnias y hacen
víctimas con sus hipocresías; ó el nuevo
Inspector es máquina de ellos, ó tras
de esta primera indignidad le cargarán
de verdaderas y pesadas cadenas de ma-
yores indignidades.

Esta es mi primera manifestación.
Tengo que escribir mucho, muchísimo.
Seguiré aquí ó en Madrid, y prometo
no parar hasta decirlo todo.

Niel Ministro de Fomento, ni las
personas importantísimas que le han pe-
dido mi destitución tienen la culpa de
ella. Yo veo en esta ocasión donde está
la culpa.

La carcama pulveriza una viga, la vi-
ga arrastra un lecho y este lecho al que
tiene debajo; así puede caer un edificio.
Ma han destituido las carcomas, no los
poderos; me han destituido royéndome
con calumnias y difamantes invenciones,

por haber intentado meter en el cum-
plimiento del deber á los que no lo cum-
plan.

Se ofrece de usted con la mayor con-
sideración, s. a. q. b. s. n. Eugenio Te-
guro.

Murcia 12 de Marzo de 1884.

El «Diario de Murcia», en su número
correspondiente al día 7 del actual, ha
dado cabida, sin duda por favor, á unas
que quisieran ser charadas y aunque pre-
viamente las llama especiales, es tal su
especialidad que merecen compararse de
ellas y señalar sus especialidades. Con
este objeto se nos ha remitido la si-
guiente crítica:

Dice la primera:

De esta de Cervero es mi «primera».

La palabra *casta* está muy impro-
piamente usada; pues siendo la primera
sílabla *ca* (para lo cual toma el autor la *ca*
de la segunda sílabla), debió decir de la
misma especie, (casi); puesto que *casta*
es la reunión de individuos, en los
que por existir ciertos caracteres tras-
misibles por generación, se distinguen
de otros individuos pertenecientes á la
misma especie; así hablando de caballos
se dice: *casta* en aluzá, inglesa, etc., y
sigamos adelante.

Un plural divertido mi «segunda»

la cual es a pues la *n* la tomó pa-
ra formar la *ca* *ca*; esta *a*, unida á
la tercera sílabla, *rias* constituyen lo
que X llama «segunda» y cuya manera
de contar sílabas indica que se halla
algo atrasada en deletrear; y prosigue:

A mi «todo» el Atlántico circunda

y se suple en «otras» en pajeras.

La palabra *Canarias* nada para nom-
brar ó designar la hembra del canario,
no se encuentra en el Diccionario,
lo cual hace suponer que X es tan fuerte
en lingüística que deja atrás á todos los
académicos de la lengua.
«Esta palabra se le «escrita» que dice
así:

«Mi «primera» ver podrás

en el que tengas delante,

pero es cosa bien chocante

no vértala en ti jamás... etc.

Solución, *trasorno*.

La primera sílabla, *ca* *ca*, pero
señor X ó Z, explique usted en qué
sentido emplea esa palabra...

«La *ca* como propósición, ó como

contracción de la muy suelta *tra* *erol*

En lo segundo creo que no voy muy

descartado; y continuemos con el cuar-
to verso de la misma, que dice:

No vértala en ti jamás.

La palabra *vértala* nunca se usa con
el pronombre, pues la sílabla *te* hace
las veces del mismo; de manera que
en la charada hace el efecto de *albarda*
sobre albarda; y continuemos con la
misma charada.

Trabajan en mi «segunda»

artistas acreditados

y en las fabricas de hilados

y conventos mucho abundan.

La «segunda» es *ter* y *terpo* al sen-
tir del autor; pero vaya una manera de
contar sílabas; ni que fuera agrol co-
merciante de... dos de hilo y de kilo
dos «c», y termina diciendo:

«Mi «todo» es revolución

desarreglo y confusión.

¡Horror! ¡Terror! ¡Furor!

En la cuarta charada, cuya solución

es *Caravaca*, dice:

«Ve en ti una cosa

que hace mi «primera»

«Esto es castellano ó chino? Aunque

creo que ni una cosa ni otra.

Por último lo que Fierabrás hizo no

fué ungüento sino bálsamo.

En resumen: el joven autor X puede
dedicarse á otro cualquier género de li-
teratura, en el que quizá aproveche más.
Schvartv.

Los *espectáculos* y *medicinas* es patente
contra las enfermedades del pecho y la
garganta se cuentan por millares en to-
dos los países del globo. Parece que no
hay médico, ni familia, ni individuo par-
ticular que no posea una receta, así co-
mo no hay botica que no expenda algún
remedio contra la tos, el dolor de gar-
ganta, y aun la tífis; pero desgraciada-
mente unos y otros no son en su mayor
parte sino remedios caseros en los cua-
les la fe ingenua suplía á la eficacia, ó la
especialidad á la ciencia. Pocas, muy
pocas específicas existen que, como el
Pectoral de Angélica, reúnan á la
respetabilidad de su origen y á la sabiduría
de su confección la eficacia más asom-
brosa para la pronta y radical curación de
los tres males arriba mencionados. Pro-
bad y os convenceréis.—69

REFORMAS LEGISLATIVAS.

VI.

LA IMPRENTA.

En el artículo anterior dejá-
mos expuestos los inconvenientes
que traía el sujetar la Imprenta á
una ley especial, cuyos inconveni-
entes más bien se refirían á la
vida práctica de la misma que á
los principios científicos sobre los
cuales descansa.

Mucho se han dividido las Es-
cuelas sobre este particular, y á
nuestro modo de ver no hubieran
sido tantas las divergencias si se
hubiese detenido la atención es-
tudiando á fondo cual sea la natu-
raleza de los hechos justificables ó
delitos perpetrados por medio de
la Imprenta.

Definiese en nuestro Código Pen-
al el delito diciendo que «es toda
acción ó omisión voluntaria pena-
da por la Ley,» de donde se des-
prende de una manera clara y que
no deja lugar á la menor duda,
que son tres los elementos consti-
tuyentes de todo delito: primero,
sujeto capaz de responsabilidad;
segundo, hecho ó omisión real, y
tercero, prescripción penal anterior
al hecho.

¿Concurren estos tres requisitos
en los que se llaman delitos de
Imprenta? Veámoslo, comenzando
por el primero.

Cuando un escritor lanza al pú-
blico sus ideas por un medio tan
poderoso y eficaz como no hemos
dicho ya que es la Imprenta, es in-
dudable, es más, es hasta necesá-
rio el suponer que se propone un
fin eminentemente social, cual es
ofrecer á su país el producto de
sus estudios, aportando así su gra-
no de arena para ensanchar las
playas del Progreso.

Y si fijamos especialmente
nuestra atención en el periodista
político, nos encontramos con que
además de eso coadyuva á la
patria, en el Estado, para
de contacto: la buena fé, el nobi-
lísimo deseo de hacer la felicidad
de su país.

Pues bien; en tales términos se
conaturaliza el escritor, ora
científico, ora político, con su fin,
de tal manera encarna en su Po,
que coloca su espíritu en un es-
tado por demás excepcional, vien-
do solamente su ideal, subordinán-
dolo todo á él, hasta el punto
de mirarlo y juzgarlo también
bajo el criterio de este mismo
ideal á que nos venimos refiriendo.

Y esto se comprende fácilmente,
pues las ideas constituyen el
modo de ser del individuo, dan
como forma á su espíritu; es más,
son hasta su existencia, y por eso
no es mucho que el hombre ame
tanto á sus ideas, existencia de su
espíritu, como á su vida corporal;
y no es mucho tampoco que cual
defiende á esta defienda á aquella;
de todo lo que se desprende que
el sujeto del que se llama delito
de Imprenta es *sui generis* y excep-
cional.

Vengamos á la segunda condi-
ción, comenzando por declarar que
la Imprenta no hace otra cosa que
ser el intérprete de nuestros pen-
samientos para con el exterior,
ser como la fotografía indeleble
de ellos mismos, así como la pa-
labra es la fugaz y pasajera.

Ahora bien; no haciendo la Im-
prensa más que reproducir conceptos
y opiniones, ¿el concepto y la opi-
nión reúnen por sí solos los caracté-
res de un hecho real? Nunca.

Estos únicamente podrán ser un
hecho, si á la práctica se llevan;
pero, sin embargo, á pesar de que
en sí no constituyen hecho alguno
real, lo constituyen, y muy perfecto;
la exteriorización de ellos por medio
de la Imprenta, así como es un he-
cho el hablar, y tan cierto es esto,
que la ley castiga el hecho de
emitir conceptos y opiniones que
ataquen al orden público, á la

Autoridad constituida y al honor
individual.

Hay, pues, un hecho perfecta-
mente real é indudable; pero no le
constituye por sí los pensamien-
tos vertidos en la Prensa, sino su
exteriorización, ó sea el acto de
manifestarlos al público, es decir,
el dar el primer paso en la vía
práctica de esos mismos concep-
tos y opiniones.

Luego hemos de confesar que
también este segundo requisito, ó
sea el hecho real, aquí es excep-
cional y *sui generis*.

En cuanto al tercer elemento,
«prescripción penal, anterior al
hecho,» no puede entablarse dis-
cusión sobre ello en este instante,
pues le constituye la ley misma
que hay y siempre habrá de una
ó de otra manera.

En el siguiente artículo saca-
remos las deducciones oportunas
de esta doctrina, que nos vendrán
á corroborar como la legislación de
imprenta es una planta exótica
fuera del Código penal, y que es
tan imposible, lógicamente hab-
lando, separarla de él, como de-
jar de castigar sus delitos por él,
áun existiendo ley especial.

Una nueva é importantísima re-
forma piensa llevarse á cabo en el
departamento de Gracia y Justi-
cia por el Sr. Silvela, pues en
breve publicará la *Gaceta* un real
decreto sobre estadística criminal.

Damos nosotros tal importan-
cia á los trabajos de esta índole,
que no comprendemos cómo han
podido estar relegados al olvido
desde que desempeñara la cartera
de Gracia y Justicia el Sr. Rome-
ro Ortiz.

Los trabajos estadísticos en
este asunto, entre las muchas
ventajas que proporciona, se en-
cuentran la de conocer la marcha
de la criminalidad, que unas ve-
ces toma un rumbo y otras otro.

Una vez conocidos los delitos
un remedio y estudiar sus causas.

Véase, pues, si es importante
esta nueva reforma, y si ha de
atraer laureos al Sr. Silvela, que
viene imprimiendo á su ministé-
rio una actividad que le era muy
necesario y de que no disfrutaba
há mucho.

Dice *El Liberal*, hablando del
Padre Mon:

«¡Qué espectáculo
¡Un individuo de la Compañía de Je-
sus teniendo que agradecer á la prensa
democrática y republicana la protesta
contra los agravios que inflere al
predicador un Ministerio en que figura el
señor Pidal!...»

Pero, ¿no ha dicho esa misma
prensa republicana que el Padre
Mon no tiene nada de tonto?
¿Pues entonces?...

El Sr. Sanchez Pastor, director
de *La Iberia*, á quien se le había
confiado el encargo de conferen-
ciar con el Sr. Sagasta para que
se realizara la reunión de perio-
distas en el Congreso, ha mani-
festado que si bien el Sr. Sagasta
se encuentra conforme con el pen-
samiento, no cree conveniente
que se lleve á efecto en el Con-
greso.

En su consecuencia, tendrá lu-
gar mañana por la tarde en el
Círculo de la Unión Mercantil.

Dice *El Diario de la Tarde*:

«Hacer á Pidal ministro, proteger
á los que en el Norte sostuvieron la
guerra civil, es abofetear á los liberales-
conservadores, que, áun cuando con-
servadores, tienen también ideas libe-
rales.

Y los bofetones duelen.»

Que se lo cuenten á Sagasta,
¿eh?

Decíamos hace tiempo que por
el ministerio de Fomento se ha
dispuesto que por el curso actual
se suspenda la impresión de los

programas que están obligados á
presentar los profesores de las
Universidades.

Nos parece bien la medida en
cuanto que estando próximo á
publicarse un nuevo plan de es-
tudios, quedarían sin efecto di-
chos programas y sería un gasto
inútil; pero, en vista de esto, los
profesores de las Universidades
deberían dar á la mayor brevedad
los programas que han de regir
en los exámenes de Junio, porque
son muchas las clases que, á las al-
turas en que se está, todavía no se
han dictado ni mucho menos, ha-
ciendo como hacen gran falta. Es-
peramos que se tenga en cuenta
esta cuestión de bastante interés
para los estudiantes.

Dos noticias de la *Gaceta Uni-
versal*:

«Los izquierdistas se encuentran en
estos momentos bastante desanimados,
y no tienen inconveniente en decir que
se les reservan muchos desengaños en
la cuestión electoral.»

«Es inexacto cuanto se ha venido di-
ciendo de la reunión del directorio por
iniciativa del Sr. Moret. El directorio
ya no existe, según los mismo izquier-
distas.»

«¿Qué sacan Vds. en limpio? O
mejor dicho, ¿qué se deduce de
esto? Hé aquí lo que nosotros ded-
ucimos, para ser cantado con la
música de *La Gassa ladra*; que
«¡D'un tardo pentimento
guardiamo Dio qu'orror!»

Con mucha razón dice un pe-
riódico que los abusos y atentados
de algún tiempo á esta parte
vienen cometándose en las vías
férreas, ya apedreando los trenes
en marcha, ya destruyendo ó sus-
trayendo el material telegráfico,
ha llamado, como no podía ménos,
la atención del Gobierno,
como actos impropios de un pue-
blo culto.

El ministro de la Gobernación
con objeto de evitar cualquier
ataque contra la seguridad de los
viajeros ó la propiedad de las em-
presas, entregando á los autores,
cómplices y encubridores, á los
tribunales de justicia.

El servicio que presten al Go-
bierno y á las autoridades será
verdaderamente meritorio.

Y más que meritorio, necesario
é indispensable, puesto que el abu-
so reviste hoy caracteres graves,
como lo prueba los robos que se
cometen cuando los trenes están
en marcha.

Tiempo es ya que acabe este
nuevo vandalismo.

La Iberia, órgano del Sr. Sa-
gasta, se expresa en estos tér-
minos:

«Lo declaramos sin rodeos, porque ya
no es ocasión de usar fórmulas ambig-
uas: á quien más daño hace este Go-
bierno desatentado, á quien más direc-
tamente hiere con atropellos de esta
naturaleza es á la Monarquía, repre-
sentación del orden social, representa-
ción de la libertad, y en este reinado,
representación de la paz en la Penínsu-
la y en Cuba.

«A la Monarquía, sí, porque su nombre
toman los ministros para disculpar, con
su interés en favor de las instituciones,
todas las violencias á que les inducen
los obstáculos que hallan en esta segun-
da etapa conservadora, nacidos del pe-
cado original, de su extemporáneo y
prematureo advenimiento al Poder.

Con estos atropellos innecesarios para
el mismo interés del Gobierno, con este
lujo, con este despilfarro de arbitrarie-
dades, se lleva á los pueblos á la deses-
peración.»

«¿Qué se ha propuesto demostrar
con esto *La Iberia*? Una cosa muy
clara. Que el verdadero responsa-
ble de todo es el Sr. Sagasta. Si
como Gobierno no lo hubiese he-
cho tan mal y no hubiese dirigido
los asuntos políticos y adminis-
trativos con tanto abandono y
tanto desconcierto, no hubiera

venido tan pronto al Poder el par-
tido conservador, que tan mal lo
hace, según *La Iberia*.

Aprenda á ser en todo lo posible
el que ha de reprender, irrepreensible.

En diversas ocasiones hemos
hablado del cuerpo numeroso de
los secretarios de Ayuntamiento,
especialmente de los que, pertene-
ciendo á pequeñas poblaciones,
llevan sobre sí la marcha y desar-
rollo de los asuntos municipales
sin que encuentren protección, no
tan sólo en el Gobierno sino en las
capitales de provincia de donde
aquellas poblaciones dependen.

Mucho se ha hablado y escrito
sobre este interesante particular;
algunos Gobiernos han tratado de
normalizar este cuerpo dándole
categoría y sueldo como funcio-
narios del Estado, pero las velei-
dades de nuestra política no ha
consentido nunca que se lleve á
cabo un pensamiento que daría
á la administración municipal una
vida de que hoy carece.

Si los secretarios de Ayunta-
mientos se encontraran en la cate-
goría de empleados del Estado con
sueldo, estabilidad y responsabi-
lidad, de seguro que la Adminis-
tración española marcharía con ma-
yor desembarazo y con mayores
beneficios para el país.

Existe un proyecto de ley que,
acerca de este particular, se pre-
sentó á las Cortes en 1881 por el
señor marqués de Batortillo; el
Sr. D. Francisco Silvela, minist-
ro de la Gobernación, ofreció en
la sesión del 25 de Julio de 1879
elevar la carrera de los secreta-
rios de Ayuntamiento á la cate-
goría oficial.

Llamamos, pues, la atención
del Gobierno para que se fije en
este asunto, que es, por su esencia
y su carácter, de una gran impor-
tancia.

El Constitucional se consagra
en estos momentos á presentar
candidaturas de ministros libe-
rales se entiendan,
presenta la siguiente, que *brama
de verso junta*, como se decía hace
algún tiempo.

- Allá vá:
«Altos cargos:
Presidencia del Consejo, sea cartera:
duque de la Torre.
Presidencia del Congreso: Sagasta.
Presidencia del Senado: Martínez
Campos.
Embajador en París: Sr. Martos.
Gobernador de Madrid: duque de
Fernán-Núñez.
Presidencia del Consejo de Estado:
Sr. Moret.
Gobernador del Banco de España:
Vega Armijo.
Presidencia del Tribunal de Cuentas
(en el caso de que el Sr. Barzanallana
dimitiese por razones de disciplina y
consecuencia política), Sr. Gullón.
Fiscal del Supremo: Linares Rivas.
Capitán general de Madrid: Lopez
Dominguez.
Ayuntamiento de Madrid: Sr. Abas-
cal.

- Los ministerios podrían ser desempe-
ñados:
Guerra, general Riquelme.
Hacienda, Camacho.
Fomento, Albarada.
Marina, general Pavía.
Estado, Gamazo.
Ultramar, Leon y Castillo.
Gobernación, Gonzalez (D. Venan-
cio.)
Gracia y Justicia, Alonso Martinez.»

Con razón dice el colega á ren-
glon seguido:

«Nos parece difícil que esta solución,
en que todo parece que se halla previs-
to, ó mejor dicho *provisto*, llegue á sazo-
narse, pues aun cuando parece inspira-
da en deseos de conciliación, los iz-
quierdistas se quejarían de falta de car-
teras, y los fusionistas no verían del to-
do bien al duque de la Torre, cabeza
visible de la izquierda, en la presiden-
cia del Consejo de ministros.»

The Standard publica la procla-
ma que ha dirigido el general

Graham á los sudaneses, de la cual
tomamos los siguientes párrafos:

«Habeis sido advertidos, dice, de la
llegada de las tropas inglesas, que traen
por misión no solamente libertar á To-
kar, si que también cambiar el estado
de cosas que venia soportando hace mu-
cho tiempo. Sin embargo, habeis prefe-
rido otorgar vuestra confianza á Osman-
Digma, esbribeis redomado, que, se-
gún os constaba, es un hombre perverso,
y que os ha dado pruebas de ello en
Suakin.»

El gran Dios que gobierna el universo
no envía como Mesías á miserables tales
como Osman-Digma; vuestro pueblo es
bravo y á pueblos semejantes los res-
pesta Inglaterra siempre.

Abrid, pues, los ojos y arrojad á Os-
man-Digma de vuestro país. Nosotros
os prometemos que se concederá pro-
tección y se perdonará á todos aquellos
que vengan inmediatamente á nuestro
lado. De otra manera os cabrá la suerte
de los que han sucumbido en Teb.»

La proclama termina con una invi-
tación dirigida á todos los jeques para
que se presenten en Suakin.»

De *El Liberal*:

«Es curioso lo que escriben del Fer-
rol. Ahora, despues de hallarse comple-
tamente lista para navegar la corbeta
Navarra, se le está cambiando la arbo-
ladura, variación propuesta hace mucho
tiempo. Esto se llama perder el *idem*,
la arboladura, y dicho se está, el di-
nero.»

Comentario de *El Correo Mi-
litar*:

«Sentiremos que sea cierto lo expues-
to por el colega.»

También nosotros lo sentiría-
mos, y mucho, porque no estamos
en tiempos de *hacer y deshacer*,
sino de tener buques, buenos
buques.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las si-
guientes disposiciones:

Guerra.—Los reales decretos alimen-
tando de cese en el cargo de ca-
pitán general de Granada el teniente
general D. Manuel Andía, y nombrando
en su lugar al de igual clase D. José
Chacon.

—Disponiendo cese en el cargo de
secretario de la dirección general de
Caballería el brigadier D. Félix Iriarte,
y nombrando para reemplazarle al
de igual graduación D. Rafael Ceballos
Escalera.

—Disponiendo cese en el cargo de
gobernador militar de Lérida el maris-
cal de campo D. Romualdo Crespo,
y nombrando al brigadier D. Alejandro
Picazo.

—Nombrando al brigadier D. Eulogio
Elias gobernador del castillo de Mon-
juich.

—Nombrando jefe de la primera bri-
gada de la segunda división del ejército
del Norte al brigadier Sr. Augusti.

—Disponiendo cese en el cargo de jefe
de la primera brigada de la segunda di-
visión del ejército de Aragón D. Enri-
que Franch, y nombrándole para la se-
gunda del mismo ejército.

—Disponiendo cese en el mando de la
segunda brigada de la segunda división
del ejército de Aragón el brigadier don
Francisco Urtazum, y nombrándole para
la primera.

—Promoviendo al empleo de briga-
dier de ingeniería, con destino al distri-
to de Navarra, al coronel del cuerpo don
Juan de Mena.

—Autorizando al director general de
Administración militar para una cons-
trucción de carros.

—Autorizando al director general de
Ingenieros para adquirir material con
destino á las comandancias de la Coru-
ña, Jaca, Málaga, Madrid, Lérida y Seo
de Urgel.

Escriben de Vitoria que el viernes
fué notificada la sentencia impuesta
por el consejo de guerra á los jefes y
oficiales de Administración militar pro-
cesados por falta de disciplina. El sub-
intendente y un jefe han sido conde-
nados á cuatro meses de castillo; otro
jefe á tres; dos comisarios de guerra á
dos, y los oficiales á uno. Cinco de ellos

cumplirán su condena en el castillo de la Mota, de San Sebastian, y 12 en el de Seraneos, Vizcaya.

A 25.038 asciende el número de Médicos en Inglaterra, de los cuales hay 4.417 en Londres, 11.775 en los condados, 2.206 en Escocia, en Irlanda 2.430, 1.717 en el extranjero y, por último, 2.493 en el ejército, armada, marina mercante y posesiones de la India.

En el local que ocupa la contaduría de los fondos de fábrica de la catedral de Santiago, han penetrado unos ladrones y robado 10.000 pesetas.

La comisión de la Asociación del comercio de ganado extranjero en Londres ha hecho a nuestro representante en dicha capital las siguientes indicaciones:

1.º Que se adopten disposiciones legislativas suficientemente eficaces para que las autoridades estén facultadas para obrar energicamente y sin ninguna dilación contra toda enfermedad desde su primera aparición, y para impedir la introducción del contagio de países extranjeros.

2.º Que antes de embarcarse el ganado sea examinada cada res por separado, y muy minuciosamente por un veterinario debidamente acreditado y responsable.

3.º Que, en caso de hallarse que una sola de las reses padece una enfermedad, cualquiera que sea esta, se prohíba el embarque a toda la partida a que pertenece, señalándose debidamente dicha partida, é impidiendo que se embarque posteriormente.

4.º Que se examine minuciosamente todo buque que se dedique a la conducción de ganado antes de procederse al embarque, y si no se encuentra debidamente limpio y desinfectado, que se prohíba el embarque hasta que el buque se halle en estado que merezca la aprobación de la autoridad que lo inspecciona.

5.º Que se limpien y se desinfecten debidamente, cada vez que se usen, los wagones de ferro-carril, cuerdas y empuñaduras del ganado destinado a la exportación.

6.º Que se procure haya una buena provisión de agua en todos los puntos de embarque.

Ha oído asegurar La Epoca á diversos funcionarios activos de la administración de justicia que es práctica constante, nunca interrumpida, en el procedimiento sobre delitos cometidos por medio de la prensa, la de hacer presuntar el molde y posesionarse de él el juez instructor, como instrumento del delito.

Sóloamente que en la mayor parte de los casos, como la denuncia no sigue inmediatamente á la publicación del escrito, al presentarse el juez en la imprenta y pedir el molde, éste se hallaba ya deshecho, mientras en el caso de El Progreso, habiendo seguido inmediatamente á la publicación la denuncia, el molde existía y debía figurar como instrumento del delito en la causa formada.

Dice hoy El Imparcial: «Algunos delegados de la autoridad civil recorrieron anoche los círculos y casinos más frecuentados y observaron que en ninguno se jugaba.

Dicese que el señor gobernador civil ha dictado las órdenes más severas para impedir el juego.»

Dice un colega: «Anoche no se había solicitado todavía el permiso para celebrar la anunciada reunión de la prensa avanzada. El gobernador civil, que no tenía noticia de que se hubiera solicitado, concederá el permiso así que se pida seguramente.»

De La Correspondencia: «Se nos ruega digamos que el padre Mon hubiera querido ir á dar personalmente las gracias á las redacciones de los periódicos que se han interesado por él, pero que tuvo que desistirse respetando superiores indicaciones.»

Una comisión de señoras entregó ayer al padre Mon en la sacristía de San Ignacio un magnífico estuche que contenía un servicio completo para la celebración de la misa. El cáliz, la patena, la bandeja, las vinajeras, y la campanilla eran de oro ó plata dorada, primorosamente labrados y con incrustaciones de amatistas.

En el cáliz estaba grabada la fecha «5 de Marzo de 1884.»

En la semana anterior han sido reconocidos por el laboratorio municipal en el mercado de los Mostenses 29.077 kilogramos de jamon, tocino y embutidos, y 26 kilogramos de carne fresca; habiéndose inutilizado de esta cifra 79 kilogramos.

Las Cámaras de Austria Hungría acaban de votar una ley concediendo indemnización á los que resulten perjudicados á consecuencia de errores en la administración de justicia, y otra declarando exentos de contribución á los propietarios de casas desalquiladas.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 62'80; á fin de mes á 63.

Operaciones. La tesorería de la Catedral de Valladolid ha sido robada.

Los ladrones se llevaron entre otros efectos 20 títulos de la Deuda pública interior y amortizable.

Varios de los títulos son de la letra A. Ignórase quiénes hayan sido los autores del delito.

El Gobierno ha recibido un telegrama del gobernador general de Filipinas, anunciándole el fallecimiento del Sultán de Joló.

Se lee en Les Affaires Espagnoles: «La ligereza con que el Ministerio Sagasta ha procedido en el asunto de Canfranc ha dificultado la solución del negocio. A pesar de la buena voluntad oficial, la comisión reunida en Pau no encuentra más que contraposiciones. Bajo el punto de vista comercial, el camino de Canfranc carece de interés para Francia, y bajo el punto de vista estratégico para disminuir el peligro. Además, aunque los comisarios se pusieran de acuerdo, este no sería más que nominal, puesto que se necesita el asentimiento de las Cámaras, difícil de obtener.»

Segun telegrama de Logroño, anoche, al girar una visita por el pueblo, cuidando de que se cerrasen las tabernas, fué gravemente herido el alcalde de Villalba de Rioja, y muerto con arma blanca su hijo, resultando también herido de alguna gravedad otro individuo. El presunto autor de dicho asesinato, y tres vecinos más de dicho pueblo, han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente.

Segun leemos en El Magisterio Español, ha fallecido en esta corte el sabio P. Jesuita D. Antonio Cabré, muy distinguido en las ciencias físicas.

Era natural de Tarragona, fué fundador del magnífico Observatorio astronómico del Colegio de Belem, en la Habana, y Catedrático de Física más tarde en el Colegio de San Marcos de Leon.

Descansa en paz aquel virtuoso Sacerdote y hombre de gran ciencia.

La primera hazaña de la cuadrilla de malhechores que apareció estos días en el Bajo de Aragón, fué cometer un robo de dinero y efectos por valor de unos 2.000 duros en casa de un comerciante de paños de Valjunquera. Huyendo después los cuatro ladrones que lo consumaron, fingiéndose comerciantes ambulantes, marcharon á una posada del pueblo de Moyuela, á velados horas del día de Valjunquera, y á la hora de cenar fueron sorprendidos por el alcalde y fuerza de la Guardia civil, que los prendieron, y recobraron todo lo robado.

Dicen de Oviedo que puede considerarse ya un hecho el nombramiento del Padre Martinez Vigil, procurador general de los Dominicos españoles, para el obispado de aquella diócesis.

Ayer tarde se han recibido los telegramas siguientes: •PALENCIA 10 (12'45 tarde).—Segun participa el ingeniero jefe de vía y

obras, el desprendimiento ocurrido en el kilómetro 19 es de gran consideración, y continúa moviéndose.

Toda la ladera del monte se está desmoronando precipitándose piedras de gran volumen que ponen en peligro la vida de los operarios.

El trasbordo está arreglado haciéndose con comodidad, siendo su extensión de 90 metros.

La interrupción durará ocho días.

•OUENCA 10 (2'50 tarde).—Una pareja de la Guardia civil de San Clemente, en unión del juzgado municipal de Olivares, ha encontrado y extrahido del río Júcar, y sitio del Molino del Marqués, á la profundidad de siete metros, el cadáver de José Gomez Puente, atado á una piedra de dos arrobas de peso, y cuyo cadáver debió ser arrojado á aquel sitio á mediados de Diciembre último.

El juzgado que extiende en el asunto, tiene ya detenidos á los presuntos autores.»

Ayer se celebró en la embajada española en París un sen honor de Gayarra.

Asistieron 700 los invitados del cuerpo diplomático, colonia francesa y alta sociedad francesa. El artista español obtuvo una ovación inmensa.

El desgraciado oficial arrollado por el tren en la estación de Torrejon ha sufrido amputación de un pié y de dos dedos del otro. No es oficial de artillería, como se dijo, sino segundo profesor veterinario del primer regimiento de montaña.

Dice un periódico de la noche: «No crea el Sr. Silveira que la dirección de Establecimientos penales debe pasar al departamento que en la actualidad desempeña? Esta reforma, que estuvo á punto de ser realizada por los Sres. Moret y Linarez, es la base necesaria de la mejora de nuestro régimen carcelario.

El señor Silveira, que ha sido ministro de la Gobernación, conoce mucho mejor que nosotros este asunto, de donde arranca en todas las situaciones la defensa por todos los publicistas españoles en periódicos y libros, y esperamos que plantee la cuestión con la misma entereza que resolvió en 1879 la relativa á las cajas especiales de Gobernación.»

Telegramas.

PARIS 10.—Un despacho del general en jefe de las tropas que operan en el Tonkin dice que el general Negrier proseguía sin dificultad su marcha hacia Tyendinte.

Añade que el tiempo es muy favorable á las operaciones.

Hasta ahora no se tiene noticia de ningún encuentro con el enemigo.

SUAKIN 10.—El caudillo de los sudaneses, Osman-Digma, ha contestado á la intimación que le dirigió el jefe del ejército inglés.

En su respuesta se niega terminantemente á rendirse, diciendo que combatirá á todo trance á los ingleses.

En vista de esto, el general Graham, ha resuelto emprender inmediatamente una nueva operación contra el enemigo.

Considerase inminente la batalla. Se anuncia la próxima llegada á este puerto de un buque de guerra español.

LIMA 9.—La Asamblea nacional peruana ha ratificado el tratado de paz entre Chile y el Perú.

PARIS 10.—Los periódicos avanzados continúan hablando de la pretendida conspiración monárquica, sosteniendo que si el Gobierno no adopta energicas medidas, correrá peligro las instituciones republicanas.

Algunos llegan hasta dudar de la lealtad del Gobierno, acusándole hasta de complicidad en los supuestos manejos contra la República. Muchos ministeriales, al defender al Gobierno de los ataques de que es objeto por parte de los intransigentes, creen que es necesario dar alguna satisfacción á los recelos de los republicanos y adoptar medidas de precaución para el caso de que se confirmasen las tentativas que se atribuyen al partido orleanista.

La situación del señor Fallieres, ministro de Instrucción pública, se ha consolidado con la votación del sábado en la Cámara sobre el nombramiento de los maestros de primera enseñanza, desvaneciéndose los temores de su reemplazo por el diputado Pablo Bert. Los condes de París y el Principe de Gales han llegado á Cannes. El viaje del Principe heredero de In-

glaterra al departamento de los Alpes Marítimos reconoce únicamente por causa, su deseo de visitar la Exposición de Niza, la cual sigue atrayendo muchos extranjeros.

Un órgano oficial dice que si en el Consejo de Estado se prueban las acusaciones de que es objeto monseñor Freppel, Obispo de Anger, será condeñado á una pena pecuniaria.

Los periódicos católicos siguen combatiendo con grande energía á los perseguidores de aquel prelado, que además tiene la investidura de representante del país.

SAIGON 10.—Un telegrama del general Millot, que manda en jefe el ejército francés de operaciones en el Tonkin, anuncia que el 7 comenzó el movimiento general de tropas sobre Bagninh.

Se espera de un momento á otro la noticia del ataque de la plaza.

PARIS 10.—Un despacho de esta Agencia, fechado en Suakin á las cuatro de la tarde de hoy, dice que un regimiento inglés ha emprendido esta mañana la marcha con dirección á las posiciones que ocupa Osman-Digma.

El resto de las tropas inglesas destinadas al ataque saldrán mañana al amanecer.

Se cree, pues, que mañana ó pasado lo más tarde se librará una batalla.

El general Baker-Bajá, herido en el combate de Teh, ha entrado en el período de convalecencia.

PARIS 10.—Cámara de diputados.—Después del discurso del presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, se acuerda, por 315 votos contra 217, y conforme á los deseos del Gobierno, aplazar la discusión del presupuesto en la parte referente al aumento de sueldos á los profesores de instrucción pública.

El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, demuestra la imposibilidad de encontrar créditos para dicho aumento.

La comisión encargada de informar sobre la situación de la clase obrera desecha la proposición del Sr. Clemenceau sobre el envío de delegados al distrito minero de Anzin para oír las reclamaciones de los huelguistas, porque con esta medida se daría lugar á que los huelguistas tomaran una actitud peligrosa.

LONDRES 11.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se aprueban los créditos extraordinarios pedidos por el Gobierno con destino á la guerra del Sudan.

El ministro lord Hartington, contestando á una pregunta, confiesa que el Gobierno inglés no ha podido menos de comprenderse al tener noticia de que el general Gordon recomienda eficazmente el nombramiento de Zobeir-Bajá para el cargo de gobernador del Sudan.

Añade que se han pedido explicaciones por telegrama al general Gordon.

LONDRES 11.—The Morning Post publica esta mañana un despacho de San Petersburgo diciendo, con referencia á noticias recibidas por el telegrama terrestre, que el sábado último se trabó la primera batalla entre franceses y chinos á diez millas de Bagninh.

LONDRES 11.—Los últimos despachos de Suakin dicen que ha seguido el movimiento de tropas inglesas, las cuales han emprendido la marcha con dirección á Sinkat, en cuyas inmediaciones se halla Osman-Digma resuelto á hacer frente á los ingleses.

Se añade que el caudillo sudanés ha recibido bastantes refuerzos.

Fabra.

Boletín Comercial.

Valencia la Buena (Valladolid).—Los sembrados están bastante atrasados, y solamente las cebadas prometen una regular cosecha, no habiendo sido las lluvias suficientes para remediar los efectos de la sequía que durante el otoño y casi todo el invierno hemos experimentado. Ha habido alguna animación en las ventas de granos, vendiéndose tambien unos seiscientos cántaros de vino á los precios siguientes: Trigo de 38 1/2 á 40 rs. fanega; centeno á 25, cebada de 19 á 21; avena á 15. Vino de 10 á 11 rs cántaro.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador. 1.º de Aranjuez.. 40 ptas. los 92 kilos. • FF La Pre-miada..... 45 » los 100 » • Salamanca... 36 » » 92 » • Resurreccion. 34 » » 92 » • Villarroya H.. 54 » » 100 » • P.º..... 44 » » 100 » • Alcalá..... 34 » » 92 » • Segovia..... 34 » » 92 » • PeñaCorbilla 36 » » 92 »

Estado del tiempo.

Deshecha borrasca cruza el continente europeo por su parte más meridional; sus efectos se dejan sentir en nuestro país de una manera muy ingrata. El régimen ciclónico ha de robustecerse mucho más cuando las depresio-

nes africanas se le agreguen, lo que no ha de detardar, en vista de la gran influencia de dichas borrascas.

Nuestros pronósticos se han confirmado, y los informes que la Agencia Europea ha recibido de sus activos correspondientes meteorológicos, han venido una vez más á probar lo exacto de sus vaticinios.

En España las lluvias se inician de nuevo, y es muy posible que estas duren algunos días, acompañadas de fuertes vientos del primer cuadrante.

TEMPERATURA DEL DIA 10.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 7 grados centígrados sobre cero. A las doce de la tarde 11 grados sobre cero. A las cuatro de la tarde 11 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 13 grados. La mínima de 3 grados. El barómetro indica lluvia ó viento.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 62'90 Idem exterior..... 62'75 Amortizables..... 74'50 Cúbicas..... 94'90 Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100..... 102'70 Banco de España..... 00'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47'10 Paris, días vista..... 4'91

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado..... 62'90 Fin de mes..... 63'10 Próximo..... 00'00

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Date, and exchange rates for various provinces like Albacete, Alcega, Alcantara, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Llerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.º de M.º, Pamplona, Pavia, Reus, Salamanca, San Sebastián, Santandrea, St. Cruz de Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Sorla, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Idem, Génova, Londres, Paris.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de... Madrid. La Paz, de... Múrga. La Opinión, de... Oáda. El Mercaantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

